

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la REINA Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La Reina (Q. D. G.) por resolución de 5 del presente mes se ha dignado revalidar los empleos á los individuos del convenio de Vergara que á continuación se expresan:

- D. Juan Antonio Montoya, empleo de primer comandante de infantería, grado de coronel y cruz de San Fernando de primera clase.
- D. Lesmes Salazar, empleo de capitán de infantería, grado de teniente coronel y cruz de San Fernando de primera clase.
- D. José Manso, empleo de capitán de caballería y dos cruces de San Fernando de primera clase.
- D. Marcos de Aldama, empleo de teniente y grado de capitán de caballería.
- D. Bernardo de Goenaga, grado de capitán de infantería.
- D. Mateo Escolar, empleo de teniente de infantería.
- D. José Hilarión Astorga, empleo de teniente de infantería.
- D. Manuel Oriozabala, empleo de teniente de infantería.
- D. Ventura de las Mozas y Enciso, empleo de teniente de infantería con uso de uniforme de retirado y el fuero criminal.
- D. Diego de Quiroga y Prieto, empleo de subteniente y grado de teniente de infantería.
- D. José Tomas de Gorospe, grado de teniente de infantería.
- D. Domingo Agulla, empleo de subteniente de infantería.
- D. José Felio, empleo de alférez de caballería.
- D. Manuel Lopez, empleo de alférez de caballería.
- D. José Celaya, empleo de subteniente de infantería.
- D. Manuel Lázaro, empleo de oficial tercero del ministerio de cuenta y razon de artillería.
- D. Dionisio Bellido, empleo de subteniente de infantería.
- D. Felipe Ibañez de Ibero, empleo de capellan.
- D. Ramon Suarez, empleo de capitán de infantería.
- D. Carlos O'Donell y Abreu, empleo de alférez, de menor edad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El consejo de Instrucción pública ha declarado útiles para la enseñanza las obras siguientes:  
 Elementos de zoología ó historia natural de los animales, escrita en frances por los Sres. Milne Edwards y Aquiles Comte, traducidos de la cuarta edicion por D. Pedro Barinaga.  
 Nuevo manual de botánica ó principios elementales de física vegetal, por MM. J. Girardin y Julio Juillet, farmacéuticos de Paris, traducido al castellano por D. J. M. C.  
 Tratado de matemáticas puras elementales, por D. Roque Pascua Feliz.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 30 de Marzo.

El príncipe que dió ayer mañana á luz S. A. R. la princesa de Sajonia-Coburgo-Gotha, ha recibido los nombres de Felipe, Fernando, Mariano, Augusto y Rafael.

Mr. el baron Pasquier, canceller de Francia, y Mr. el duque Decaces, gran refrendario, acompañado de Mr. Eugenio Cauchy, guarda-registros de la Cámara de los Pares, han sido llamados al palacio de las Tullerías para extender el acta del nacimiento del nuevo príncipe.

Esta acta ha sido extendida en presencia de SS. MM. y de todos los miembros de la familia Real, á excepcion de SS. AA. RR. el duque de Aumale y el duque de Montpensier que estan en Africa. Todos los Ministros presenciaron el acto. Los testigos designados por el Rey eran el baron Athalin, Par de Francia, teniente general y ayudante de campo del Rey, y el baron de Kocunenitz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Sajonia.

A las cinco fue bautizado el príncipe recién nacido en la capilla de las Tullerías por el arzobispo de Paris. Han sido sus padrinos el Rey y la Reina. (*Presse.*)

Los Ministros de Negocios extrangeros y de Hacienda de la Grecia han firmado el 1º de Marzo el siguiente tratado con el embajador de la Puerta otomana:

1º El Gobierno griego se obliga á devolver á sus primitivos poseedores los terrenos en cuestion situados en la Phthytida, y á darles el 8 por 100 de interes de su valor por todo el tiempo que los ha poseido el Gobierno griego.

2º La Puerta otomana renuncia á los Vakoufs situados en la isla de Eubea mediante la indemnizacion de 6000 dracmas. Se espera que el Gobierno turco ratificara este tratado, y que despues negociaran ambos Gobiernos un tratado de comercio. (*Debats.*)

S. E. el marques de Brignole-Sale, embajador de S. M. el Rey de Cerdeña, ha entregado en audiencia particular á S. M. el Rey de los franceses una carta de su Soberano, notificando el nacimiento de un príncipe, hijo de S. A. R. el duque de Saboya. (*Commerce.*)

Escriben de Bolonia con fecha 19 de Marzo que la situacion del mes de Agosto se reproduce, y que el pueblo está receloso de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno: hácia todos los puntos amenazados se dirigen fuertes columnas de tropa; innumerables prisiones se verifican diariamente, y las sentencias contra los acusados políticos se activan y se ejecutan: la pronunciada ultimamente por la comision militar contra 15 individuos de la principal categoria ha sido confirmada en Roma: han sido sentenciados á 10, 15, 20 años de presidio, y algunos por toda su vida. La misma comision ha concluido sus trabajos relativos á la ultima categoria, cuya sentencia ha sido igualmente confirmada en Roma: comprende 20 condenados á muerte.

Nuevos desórdenes han tenido lugar en la Romaña: se cree que este movimiento habia sido previsto tiempo hace: acerca de él dice la *Gaceta de Leipsik*, refiriéndose á cartas de Roma, fecha 12 de Marzo:

Una grande exaltacion continúa reinando en Ravena y en Bolonia, y el pueblo en Faenza se ha batido contra los genitales: han muerto algunos de ellos, mutilando sus cadáveres: se dice que iguales excesos han tenido lugar en Rimini. El Gobierno sin duda de acuerdo con el Austria trata al parecer de contemporizar: pliegos importantes sobre el particular ha recibido el cardenal Lambruschini del nuncio apostólico en Viena Mgr. Algieri. (*Id.*)

Segun una carta de Berlin parece que se confirma la noticia de la conclusion de un tratado de comercio entre los Estados Unidos y la Union de las aduanas alemanas.

Recordarán nuestros lectores que el presidente de los Estados Unidos en su último mensaje al Congreso habia indicado de una manera muy precisa las ventajas que la Union americana sacaria de la conclusion de un tratado de comercio con la Union de las aduanas alemanas. Mr. Wheaton, encargado de Negocios de la Union americana en Berlin, se apresuró á enviar á Washington á Mr. Mark, cónsul americano, con despachos en que llamaba la atencion del Gabinete americano sobre las ventajas que semejante tratado le ofrecia. Mr. Mark recibió entonces del Gobierno americano plenos poderes para Mr. Wheaton: siguieron las negociaciones con mas calor que antes, y hace algunos dias han llegado al término apetecido.

En efecto, se ha firmado un tratado, del cual resulta que los Estados de la Union de las aduanas alemanas consienten en disminuir los derechos de entrada sobre el tabaco americano. Por su parte la Union americana consiente en disminuir los derechos de tarifa de ciertos objetos manufacturados en Alemania, especialmente de la mayor parte de aquellos que no forman un ramo de las manufacturas americanas. Estas mercancías no pagarán mas que un 20 por 100. Solo el tabaco ame-

ricano y los artículos de las fábricas alemanas gozarán de estas ventajas, y al efecto deberán ir acompañados de un certificado de su procedencia. Se puede contar con el consentimiento de los Estados de la Union de las aduanas. Tal vez será expedido este tratado por el próximo vapor que debe salir para la América, y no cabe la menor duda que el Congreso americano lo rectificará.

Corren voces de que Mr. Horacio Vernet va á salir muy luego para el Brasil, donde le envia el Rey con el objeto de tratar, para su coleccion particular, á todos los miembros de la familia imperial.

En las oficinas del departamento de Marina no se habla mas que del magnifico vapor que se está construyendo en Brest, y que debe trasportar en el verano próximo la familia Real á Inglaterra. Este buque estará todo lleno de dorados y pinturas. (*Debats.*)

En uno de los diarios de Argel últimamente recibidos leemos lo siguiente:

Así que fue soportable la instalacion de los habitantes en la ciudad de Argel, la poblacion siguió su impulso natural hácia los trabajos del campo. Los dos pueblos mas antiguos, Deli Ibrahim y Kouba, estaban ya habitados regularmente; Birkadem y Douera no tardarán en establecer nuevas relaciones, y hubo industriales que creyeron hacer una especulacion lucrativa estableciendo carruajes públicos.

Desde entonces ascendió el número de estos á mas de 150, y es tan activa la circulacion en las inmediaciones de Argel, que hay tanto movimiento, por ejemplo, á la puerta de Bab-Azoun como en las barreras mas concurridas de Paris. En fin, las necesidades, que van en aumento, no tardarán en exigir otros medios de trasporte.

La administracion ha fijado la tarifa de estos carruajes; les ha señalado sus lugares especiales, y las somete á una vigilancia que no es aun tan rigorosa como lo exige la seguridad pública. Sin duda que se puede mejorar este servicio; pero se dice que se acaba de presentar una proposicion que cambiará toda su economia, pues se asegura que se ha propuesto á la administracion el establecer en todos los caminos concurridos omnibus que hagan servicio de cuarto en cuarto de hora, y hasta en intervalos menores. Háse solicitado un privilegio exclusivo por un número de años bastante considerable, y este privilegio seria aceptado mediante una suma anual de 300 francos por cada línea.

Leemos en la *Gazette des postes de Francfort*:

Para evitar el dar al Gobierno ruso ningun pretexto que lo autorizase á adoptar contra los israelitas medidas mas rigurosas aun, los rabinos de las provincias de la frontera han mandado fijar en las sinagogas el aviso importante de que cualquiera israelita que se ocupe en el contrabando será excluido de la sinagoga (si los hombres tienen 13 años de edad y las mugeres 12).

Los israelitas que tengan noticia de un delito de contrabando deberán denunciar á sus correligionarios, so pena de ser igualmente excluidos de las sinagogas. Esta medida no dejará de producir un resultado favorable, toda vez que los israelitas polacos y rusos temen mas las penas espirituales que la del knott (látigo).

NOTICIAS NACIONALES.

Gandesa 27 de Marzo.

Sobre las siete del día 22 del corriente fue bárbaramente asesinado en Ribarroja y en su misma casa uno de los mas honrados propietarios de dicha villa, llamado Juan Garcia. Se atribuye este asesinato á dos vecinos, que con otros dos forasteros se fugaron rompiendo la cerraja de la barca con la que pasaron á la izquierda del Ebro. Quizá se reunan con los asesinos de Vinebre, quienes divagan por aquellos alrededores, y la semana pasada acompañaron á un coronel faccioso que venia de Francia, segun se dice de público, hácia las montañas del Maestrazgo.

Los trigos empiezan ya á sentir la necesidad del agua; y si pronto no llueve, este pais será de los mas miserables, respecto á que ya se han helado muchas almendras, y los olivos han quedado muy destrozados y secos por la escarcha que sobre ellos cayó en Diciembre. (*Imp.*)

Valoria 27 de Marzo.

El día 24 del corriente á las primeras horas de la noche estuvo expuesto á ser robado el Sr. cura de San Martín de Valveni en su propia casa por seis hombres armados, valiéndose estos malhechores para cometer su malogrado intento de una ocasion en que todos los dependientes de la casa se hallaban fuera de ella.

Por su conducta y rápidas circunstancias que se observaron son hombres del pais, que avezados á raterias, vuelven á sus casas á repartir el fruto de sus rapiñas entre su desgraciada familia. Por lo mismo que es gente que vive entre nosotros debe ser mas pronto descubierta, si las autoridades redoblan su vigilancia, y se estimula á los pueblos á que les persigan sin cesar, y vean estos por último castigado el crimen, único galardón que desean en recompensa de sus servicios.

(C. de Valladolid.)

Brozas 29 de Marzo.

Si como es muy cierto, todos los pueblos de la monarquía profesan á S. M. la Reina Madre el amor, veneracion y respeto mas cordiales justamente debidos á tan excelsa como esclarecida Princesa, tambien lo es, y por ello me congratulo que ninguno, cualquiera que sea su importancia, exceda á la villa de Brozas, donde tal es la confianza que inspiran las virtudes de S. M., que en una aciaga época que debe olvidarse, apenas hubo media docena de ilusos que creyesen las infames calumnias con que en vano se quiso mancillar la gloria de la restauradora de la libertad, habiendo causado aqui por entonces tan viles imposturas los contrarios efectos que las pasiones se proponian en su delirio.

Por lo mismo, igual al sentimiento que produjo la inmerecida emigracion de S. M. ha sido el jubilo con que se ha recibido su regreso y entrada en la capital del reino; y si nuestros recursos lo permitieran, ningun pueblo nos habria aventajado en demostraciones de contento. Pero los corazones de los broceses son todos de las augustas Isabel y Cristina, y todos dirigimos al cielo los fervientes votos por su anhelada felicidad y ventura. Con motivo de tan fausto acontecimiento, el 27 del que rige tuvo lugar en la iglesia mayor de Santa María de esta villa un solemne *Te Deum* con manifiesto en accion de gracias al Todopoderoso, á cuyo religioso acto asistieron el ayuntamiento constitucional, comision local de instruccion primaria, junta de beneficencia, escuelas pública y particulares de niños y niñas y toda clase de personas.

El ayuntamiento y comision local de instruccion primaria, deseando recordar á los mismos niños y niñas que *Doña María Cristina de Borbon* ha sido y es la protectora especial de la educacion de la juventud y de todas las ciencias y artes, y deseando tambien que los maestros y maestras tuviesen un nuevo motivo para inculcar en el ánimo de sus alumnos cuánto deben á las bondades de esta inclita Señora, determinaron poner á disposicion de los indicados profesores unos cuantos ejemplares de libritos de moral, de historia sagrada, de historia de España, de geografia y de doctrina constitucional, para que los distribuyesen á los mas pobres y aplicados. Hoy ha distribuido tambien el ayuntamiento entre las personas necesitadas 800 libras de pan, y otras 800 libras el Sr. conde de Canilleros, quien ademas ha socorrido á 13 pobres enfermos, todo en memoria de la beneficencia que ejercita la inmortal Cristina. Felicidades pues reverentemente á esta Señora augusta por hallarse ya al lado de sus virtuosísimas y amadas Hijas, esperanza nuestra, y tributamos á SS. MM. y A. con todo respeto y con toda la efusion de nuestra alma la mas cordial enhorabuena. (Castellano.)

Igualada 29 de Marzo.

Hoy se han concluido las elecciones municipales, en que tomaron parte cerca de 200 electores, resultando nombrados en propiedad los sujetos que expresa la adjunta lista, todos de bastante responsabilidad, amantes de una libertad razonable y de los verdaderos intereses del pais, que es regular no desajuden en lo que alcanzan sus atribuciones. Han sido elegidos todos los que han podido serlo del ayuntamiento provisional, que nombrado en Octubre último se ha conducido con la entereza y decoro que las circunstancias demandaban, sin dar justo motivo de queja ni aun á sus adversarios políticos. Esta eleccion se ha hecho con el mayor sosiego, porque prescindiendo de alguna divergencia muy insignificante, que ni vale la pena de decirla, casi se ha votado por unanimidad, porque

todos los nombrados merecen el mejor concepto público; y si bien hubiera sido de desear que hubiesen tomado parte en ella mayor número de electores, la mayor parte de los que han dejado de hacerlo no ha sido por repugnancia alguna á los nombrados, sino por el fastidio y desengaño de tantas y las mas veces inútiles elecciones.

Esta hace algunos dias en esta el apreciable brigadier Don Pedro Munt, que parece se ocupa sin descanso en la organizacion de las rondas de seguridad pública, muy oportunamente mandadas formar, que sin duda ayudando á los mozos de escuadra acabará de purgar el pais de malhechores, que es vergüenza existan despues de cerca de cuatro años que terminó la guerra civil. La conducta observada recientemente de perseguirlos algo mas y juzgarlos en el acto place á los pueblos y anima á los habitantes de los pequeños y casas sueltas, que no se declaraban contra ellos por temor de ser victimas de su fidelidad. Si esto, como es de creer, se consigue, tendrá el pais otro motivo de bendecir la administracion del dignísimo general baron de Meer y demas autoridades que se desvelan por el bien de estas provincias, cuyos habitantes honrados les son sin duda agradecidos.

Lista de los individuos que resultan elegidos para la municipalidad.

- Para alcalde. D. Antonio Bausili.
- Para tenientes. D. Buenaventura Jover y Amigó.  
D. Olegario Godó.
- Para regidores. D. Ramon Castella.  
D. Ramon Rovira.  
D. Mariano Padró.  
D. Joaquin Ferrer y Amigó.  
D. Antonio Rivera.  
D. Domingo Carles y Alemany.  
D. Gerónimo Vidal.  
D. Vicente Torres.  
D. Antonio Vila y Maten.  
D. Francisco de Asis Vallés.  
D. Luis Ferrer.
- Para síndico. D. Manuel Llabrés.

(Verdad.)

Tarragona 30 de Marzo.

Las elecciones de ayuntamiento que se suspendieron con motivo del paso por esta ciudad de la Madre de nuestra adorada Reina, tuvieron principio el sabado 23 del corriente, habiendo seguido sin interrupcion los cinco dias que marca la actual ley de ayuntamientos; y si bien por no haber habido oposicion en la eleccion de concejales no se ha observado el calor que se ve con frecuencia en semejantes casos, con todo, no se ha efectuado nunca en esta ciudad ninguna eleccion, á pesar de ser la ley mas lata, en que haya habido ni la mitad de los votos que ha obtenido el actual ayuntamiento, como podrán ustedes ver en el siguiente estado:

Electores que tenían voto.	870
Han tomado parte en la eleccion.	328
Sujetos elegidos.	
	Votos.
Alcalde, D. Francisco Domingo, farmacéutico.	289
Teniente primero, D. Joaquin Rius, comerciante.	226
Id. segundo, D. Juan Ferrer y Duran, hacendado.	291
Regidores, D. José Antonio de Castellarnau, hacendado.	325
D. José Maria Bertran, id.	322
D. Francisco Colom, médico y hacendado.	318
D. José Rimbau, hacendado.	318
D. Francisco Mercader, hacendado.	317
D. Joaquin Balcells, hacendado.	317
D. Salvador Escofet, comerciante.	314
D. Ignacio Bosch, id.	314
D. Francisco Gil, confitero y propietario.	309
D. Buenaventura Hernandez, tendero y propietario.	302
D. Antonio Virgili, propietario.	297
Síndico, D. Francisco Guell y Llopis, abogado y hacendado.	324

Las desagradables ocurrencias que tuvieron lugar en la capital del principado obligaron á la autoridad superior militar de esta ciudad á remover entonces el ayuntamiento, y en puer-

ba del pulso con que obró aquella autoridad en las apuradas circunstancias en que se hallaba á fines del año próximo pasado, acaba de obtener un asentimiento general, pues todos los individuos que componen el ayuntamiento actual son de los que formaban parte del ayuntamiento provisional, á excepcion del alcalde que se ha nombrado nuevo, quedando de reidor. (Imp.)

Barcelona 30 de Marzo.

Nuestro dignísimo Sr. obispo, que tan celoso se ha manifestado visitando las parroquias de esta ciudad, en que de su orden se enseña todos los dias la doctrina cristiana, animando á los niños á la aplicacion y cuidado que deben poner en instruirse de los misterios y práctica de nuestra santa religion, ha comisionado hoy al Ilustre Sr. D. Benito Pigem, arcediano de la santa iglesia, que lo es con los Ilustres Sres. D. Tomás Spá y D. Isidro Valls, canónigos de esta santa iglesia, y D. Jaime Cerdá, presbitero, mayordomo de S. E. Ilma, para que á fin de propagar la enseñanza de la doctrina cristiana recorriesen las parroquias de esta capital, á fin de premiar á los alumnos que mas se aplican á la citada instruccion que les suministran con todo esmero los RR. Sres. párocos y tenientes de ellos, beneficiados de las citadas parroquias y cursantes del seminario conciliar de esta. Es un acto tierno el ver á los niños cómo aceptan sus premios, y en particular los mas pobres verse con camisas, pañuelos y otras prendas. Bendigamos al Señor que nos ha deparado tan ejemplar caritativo prelado y tan celosos cooperadores á los trabajos de la viña del Señor. (Verdad.)

Tenemos noticia que en la tarde de hoy 30 del corriente por un Sr. alcalde de barrio se ha verificado un registro en cierta casa, resultando la ocupacion de varias herramientas, una pistola, pistones y otras cosas de mal agüero, que todo ha puesto á disposicion del Sr. alcalde, junto con la persona á quien pertenecian. Creemos se instruye el competente procedimiento. (L.)

El día 24 del que hoy espira fue robada la habitacion de D. Carlos Montero, teniente retirado, calle del Conde de Asalto, núm 70, piso segundo, mientras él y su señora se hallaban en la casa de un amigo. Quien advirtió el robo fue la sirvienta que al regresar á su casa halló la puerta abierta. No se observó en esta ni en su cerradura señal alguna de violencia, lo que induce á creer que se facilitaron los agresores la entrada en el piso por medio de una llave falsa ó ganzúa. El robo se verificó en algunas alhajas y dinero, y se ignoran los autores. (Id.)

Idem 31.

En los dias 23, 24 y 25 tuvieron lugar los exámenes de la escuela pública de la Barceloneta, confiada á cargo del profesor D. Juan Oliver. El 24 tuvo á bien asistir y presidirlos el Sr. gefe político D. Francisco de Paula Lillo, acompañado del Sr. secretario de la misma gefatura, los cuales quedaron complacidos de los adelantos que mostraron los niños de dicho establecimiento. Acabado el acto se retiró el Sr. gefe político exhortando á los discipulos al exacto cumplimiento de sus deberes, y manifestando en un sentido discurso, digno de los talentos y conocimientos del Sr. Lillo, que el Gobierno de S. M. está decidido á proteger y difundir á todo trance la instruccion, que es la base primordial de las naciones civilizadas. Repartieronse el 25 veinte hermosos libros de devocion, junto con una targeta honorífica, regalo del Sr. Lillo á los niños siguientes:

- D. Francisco Anguera, D. Pedro Alier, D. Juan Soler, D. Francisco Garcasó, D. José Molins, D. Rafael Molina, D. Juan Pica, D. Antonio Carbonell, D. Ramon Mustich, D. Juan Hernandez, D. Juan Presas, D. Laureano Font, D. José Prunedá, D. Juan Seguí, D. José Barrera, Don Juan Carreras, D. José Colon, D. Jaime Clapera, D. Antonio Palomino y D. Pedro Esteva. (Id.)

Segun parece un comisionado de la empresa del teatro nuevo marchó el lunes á Madrid para el ajuste de una primera actriz, y se asegura lleva el encargo de hacer proposicion muy ventajosa á la célebre Juanita Perez, y en su defecto á alguna

FOLLETIN.

MEMORIAS

DE UN VIAJE POR LA RUSIA MERIDIONAL.

(Conclusion.)

La danza de la jóven nos pareció menos cansada que la de los otros, gracias á su linda figura y á sus movimientos lánguidos y tímidos. Luego que terminó la parte de baile que le estaba encomendada fue á tocar á su hermano, bello jóven vestido á la cosaca, que estaba desesperado por no tener su bonete kalmuco para dar á la danza todo el aire de nacionalidad. Por dos veces se arrojó al suelo con un enfado cómico; pero su madre le mandó con severidad que se reprimiese. Lo que la danza de las mugeres tiene de humilde y monotonó, tiene la de los hombres de imperiosa y de animada. La dominacion se muestra en todos sus gestos, en la atrevida expresion de sus miradas, y en la manera noble con que se presentan. Imposible seria describir todas las evoluciones que el jóven príncipe hizo con tanta gracia como ligereza; la elasticidad de sus miembros era tanto mas digna de atencion por la profunda medida con que hacia los mas complicados pasos. Despues del baile vino el concierto. Las damas se pasaron de la una á la otra la balalaika, y despues cantaron en coro. Pero su música es tan poco variada como su danza. Despues se nos sirvió en largas bandejas de plata diferentes especies de *kounis* y de confituras. Durante toda aquella escena, que duró lo menos tres horas, la princesa no dejó de tenerme asida la mano y decirme por medio del armenio mil cosas agradables.

Quando salimos de alli nos llevó su bello hermano á un establo de caballos salvajes donde nos esperaba un espectáculo de los mas extraordinarios. Luego que se puso, cinco ó seis hom-

bres á caballo, armados de largos lazos, se lanzaron en medio del establo, fijos siempre los ojos en el jóven príncipe, quien debia indicarnos el animal que habian de escoger. Dada la señal se arrojaron al establo y enlazaron en un momento un caballo nuevo de largas crines, cuyos ojos dilatados y narices humeantes anunciaban un inexplicable terror. En seguida un kalmuco, vestido á la ligera, que seguia á pie al caballo, se arroja á él, corta los lazos y comienza una increíble lucha de audacia y de agilidad. Unas veces rodaban juntos por la arena el caballo y el ginete, otras partian como una flecha y se paraban súbitamente como si hubiesen encontrado una pared: ya se arrastraba el caballo sobre su vientre, ya se encabritaba hasta el extremo de hacernos gritar de espanto: deteniendo despues su desordenado carrera, se lanzaba al través de los establos, y por todos los medios posibles buscaba el modo de desembarazarse de un peso tan nuevo para él. Pero aquel ejercicio que tan violento y tan peligroso nos parecia, no era mas que un juego para el kalmuco, cuyo cuerpo seguia todos los movimientos del caballo como si les hubiera animado un solo pensamiento. Temblaban todos los miembros del caballo, y el sudor y la espuma le caian á torrentes. Al cabo de algunos minutos, á una nueva señal del príncipe, dos kalmucos á caballo que les habian seguido muy de cerca, cogieron al lidiador con una presteza maravillosa y le llevaron consigo al galope sin que hubiéramos tenido tiempo de apercibirnos de aquel incidente. El caballo desapareció como un rayo, y fue á perderse en medio de los establos. Muchas veces se repitió el mismo ejercicio sin que un solo ginete fuese desmontado. Pero cuando creció nuestro asombro fue al ver presentarse un niño de 10 años para hacer la misma prueba. Se le escogió un potrillo blanco, de grande alzada, cuyos fogosos botes y sus esfuerzos desesperados por romper los lazos anunciaban un carácter indomable.

Imposible seria pintar las emociones que experimentamos á la vista de aquella nueva lucha. Aquel niño débil, sin mas armas para sostenerse á caballo que la crin, daba un ejemplo de lo que puede la razon sobre el instinto y la fuerza bruta. Por espacio

de algunos minutos sostuvo con increíble valor lo difícil de su posicion hasta que con gran satisfacion nuestra un kalmuco á caballo se lanzó tras de él, le tomó en brazos y le colocó á la grupa de su caballo. Como se deja conocer por esta narracion, los kalmucos son excelentes ginetes y se acostumbran desde muy niños á domar caballos por mas salvajes que sean. El ejercicio que habiamos visto es una de sus mayores diversiones; mugeres se encuentran que luchan con ellos con tanta agilidad y destreza como los kalmucos.

La hora avanzada nos hizo volver á palacio, donde nos esperaba una magnífica comida. Puéronse dos grandes mesas en dos piezas contiguas á las que presidió el príncipe Tumaine. Nosotros tomamos asiento junto al hermano mayor, quien hizo los honores de la mesa de la manera mas distinguida. La cocina, mitad rusa y mitad francesa, no dejaba nada que desear por la buena eleccion de los platos; todo el servicio se hizo en platos y fuentes, prodigándose los vinos de Francia y de España, especialmente el Champagne con el lujo de un gran señor. Se echaron una porcion de brindis, entre los que hicieron el primer papel el Emperador de Rusia y el Rey de Francia. Reparé con sorpresa que durante el banquete estuvo la princesa como desazonada en presencia de su buen hermano; y no se sentó á la mesa hasta despues de haber recibido órden para ello, anunciando en todas sus maneras un profundo respeto al jefe de la familia. Prolongóse bastante el banquete, y en todo el reinó la mayor animacion. Yo no podia creer, en vista del órden, brillantez y buen tono que alli se encontraban, que hubiera podido ser el anfitrión un kalmuco. El príncipe nos dirigió muchas preguntas sobre la Francia, y nos habló con entusiasmo de su permanencia en ella y de los agradables vínculos que alli habia formado. Aunque poco al corriente de nuestra política, no desconocia la última revolucion francesa, y en muchas ocasiones manifestó una gran admiracion por Luis Felipe. Luego que nos levantamos de la mesa fuimos en su coche á visitar la misteriosa pagoda, á la que teniamos muchos deseos de ver. Esperáramos alli un espectáculo tan original que nos

otra de no menos nombrada. Hace ocho dias pasó á Milan el encargado de ajustar cuatro primeras partes para la compañía de cauto. Hé aqui los nombres que se nos han indicado de los cantantes que ya se hallan escriturados, independientemente de aquellas:

Segunda donna.—Sra. Julieta Zambelli.  
Primer bajo.—Sr. Gastaldi.  
Segundo id.—Sr. Morelli.  
Altro primo tenore.—Sr. Devesi.  
Segundo id.—Sr. Fernandez. (Id.)

En la noche pasada el hijo mayor de casa Rosés, en las Cors de Sarriá, ha sido herido de una estocada, de que ha fallecido. Se estan practicando las oportunas diligencias en averiguacion del atentado. (Id.)

Ha fallecido tambien en la cárcel en que estaba preso Don Gerónimo Casañas, jefe de las oficinas de seguridad pública que habia sido en la última época. (Id.)

Se nos acaba de referir una ocurrencia horrorosa en los términos siguientes:

Há pocos dias en una casa de campo del partido de Igualada una recién parida quedó sola con una muger que se habia ofrecido á acompañarla mientras la familia y amigos estaban en la parroquia para bautizar al recién nacido. Parece que en cuanto la comitiva estuvo bastante distante, la tal muger se acercó á la cama de la parida, navaja en mano, y la intimó que le revelase el sitio donde tenia depositado el dinero si queria salvar la vida. Después de alguna resistencia hubo de ceder la victima, y acompañó á la agresora á la bodega, donde la señaló un sitio diciéndole que levantase algunos ladrillos y encontraría allí el dinero. Inclínose en efecto, y mientras estaba en esa posición, escapó la dueña, y tuvo bastante serenidad para llevar tras sí la puerta y echar el cerrojo.

Atrancó en seguida la puerta principal de la casa, y subiéndose por los altos, envió á dos hijos suyos de muy tierna edad á avisar las casas inmediatas. El marido de la agresora, puesto sin duda de acuerdo con ella, andaba vigilando los alrededores de la casa, y en cuanto vió salir las dos criaturitas se dirigió á ellas, las detuvo y llevólas al pie de la misma, en cuya puerta llamó con estrépito. La dueña, puesta en una ventana, se denegó á abrir como se le exigía por aquel bárbaro, el cual, despues de amenazas desatendidas, clavó el puñal en el seno de uno de los niños. Insistió todavía amenazando matar al otro sino cedía la madre; y esta, convencida de que de todos modos sería victima, continuó denegándose, visto lo cual por el asesino, cogió en brazos al niño y lo estrelló contra la pared, de cuyas resultas murió como el otro á los pocos instantes.

La madre entretanto, puesta en la ventana, pudo conservar su serenidad, y al divisar la comitiva del bautizo que regresaba, hizo señas pidiendo auxilio. En cuanto se llamó al alcalde y dependientes de la municipalidad para que acudiesen á la necesidad y llegaron todos á la casa, la parida les dijo que no se atrevía á bajar por temor de que la agresora hubiese forzado la puerta de la bodega. Entonces subieron con escaleras de mano por la ventana el alcalde, el alguacil y varios paisanos, dirigiéndose inmediatamente á la bodega. Abrir la puerta y arrojarle la furia que allí estaba encerrada sobre el alcalde, dar á este una puñalada, hacer otro tanto con el paisano que á su lado estaba y romper por entre los presentes, fue obra de un momento.

Felizmente en la puerta habia gentes que pudieron detenerla. La parida de resultas murió á las pocas horas, y tambien se nos ha dicho que murió, sin explicarnos cómo, la agresora. No se nos ha dicho si el marido de esta pudo escapar ó está preso: el de la principal victima, el padre de los dos inocentes niños se halla en un estado difícil de describir. La pluma se resiste despues de estos detalles á delinear las reflexiones que se nos agolpan (Imp.)

Cádiz 1.º de Abril.

Con toda pompa y lucimiento se verificó ayer la procesion de la sagrada imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se venía en la parroquia de San Lorenzo, en la forma y por la carrera que estaba anunciada. Acompañaba por to-

das partes á la procesion un inmenso pueblo, que en su recogimiento y compostura daba una nueva prueba de la religiosidad y cultura de los gaditanos. (Com.)

### MADRID 6 DE ABRIL.

Hace algunos dias insertamos en nuestras columnas el anuncio de la obra que con el título de *Concordancia entre el código civil francés y los códigos civiles extranjeros* estan publicando en esta corte los Sres. Verlanga y Muñiz, abogados del ilustre colegio de la misma. Hemos examinado detenidamente el trabajo de dichos señores, y faltariamos á un deber de justicia sino lo recomendásemos al público. La obra, en nuestro sentir, es de necesidad casi absoluta á jueces, magistrados, abogados y demás personas que se ocupen en los negocios del foro, y de utilidad para los que gusten tener en su librería un cuerpo legal de las disposiciones de derecho civil de 15 ó 16 naciones. Por otra parte, lo correcto de la traducción y lo esmerado del trabajo tipográfico, unido á la circunstancia de no haber en España códigos, y hallarse al presente una comision ocupada en su redaccion, hace que sea mayor la importancia de la publicacion de los señores Verlanga y Muñiz, y que la misma oportunidad aumente su interes.

La obra, segun se nos ha informado, constará de unas 16 entregas. En las ocho que van ya publicadas se comprende una relacion histórica bastante extensa, en la que se manifiestan los grandes obstáculos que hubo que vencer en muchos países para la formacion de los códigos, la manera con que se formaron estos, y quienes fueron sus autores. Además se hallan tratadas las materias siguientes:

De las leyes y el derecho.  
De las personas.  
Del nacimiento.  
Del matrimonio.  
Del divorcio.  
De la paternidad.  
De la filiacion.  
De la adopcion.  
De la tutela oficiosa.  
De la emancipacion.  
De la mayor edad.  
De la interdiccion.  
Del consejo judicial.  
De la distincion de los bienes.  
De la propiedad.  
Del usufructo, uso y habitacion.  
De las servidumbres Reales.  
De las herencias.  
De las donaciones entre vivos.  
De los testamentos.  
De las obligaciones convencionales.

Lista de los individuos que componen las compañías de verso y ópera que han de trabajar en los teatros de la Cruz y el Príncipe durante el año teatral de 1844 á 1845.

#### COMPANIA DE VERSO.

##### Actrices.

Doña Bárbara Lamadrid.  
Doña Matilde Diez.  
Doña Juana Perez.

Doña Catalina Flores.  
Doña Plácida Tablares.

Doña Matilde Tabela.  
Doña Trinidad Parra.

Doña Concepcion Sampelayo.  
Doña María Bardan.

Doña Tomasa Ibañez.

Doña Concepcion Lapuerta.  
Doña Mariana Chafino.

Doña Micaela Duran.  
Doña Angela Lombia.

Doña Antonia Velarde.  
Doña Manuela Perez.  
Doña Ana Sanchez.  
Doña María Perez.  
Doña María Lumbreras.  
Doña Teresa Viñas.  
Doña Manuela Bueno.

##### Actores.

D. José García Luna.  
D. Carlos Latorre.  
D. Juan Lombia.

D. Florencio Romea.  
D. Pedro Sobrado.  
D. Antonio Alverá.  
D. Guillermo Monreal.  
D. Francisco Lumbreras.  
D. José Diez.  
D. Carlos Ruiz.

D. Antonio de Guzman.  
D. Vicente Caltañazor.

D. José de Guzman.  
D. Juan Torroba.  
D. Benito Flores.

D. Agustin Azcona.  
D. Juan Antonio Carceller.

D. Pedro Lopez.

D. Nicanor Puchol.  
D. José Aznar.

D. Joaquin Barja.  
D. José Ramirez.  
D. Francisco Martinez García.

D. Felipe Reyes.  
D. Carlos Spuntoni.  
D. Luis Rada.  
D. José Fernandez.

D. Ramon Menor.  
D. Hermenegildo Caltañazor.  
D. Antonio Lamadrid.  
D. Joaquin Estrada.  
D. Carlos Ornero.

D. Francisco Jalbo.  
D. Manuel Sotomayor.  
D. Dionisio Escobar.  
D. Mariano Serrano.  
D. Gabriel Rigal.  
D. José María García.

##### Apuntadores.

D. José Nicolau.  
D. Francisco Bueno.  
D. Juan Bueno.  
D. José del Riego.

D. Marcos Baron.  
D. Francisco Ceyanes.  
D. Salvador del Rey.  
D. Francisco Bueno (menor).

##### BAILE.

Doña Sebastiana Flores.  
Doña Gertrudis Fontanellas.  
Doña María Lopez.

creimos trasportados á lo último de la India. Tan pronto fue poner los pies en el templo, cuando unos 50 grandes campanas saludaron nuestra presencia con un estruendo tal, que por poco caigo al suelo sin sentido. Pasado aquel ruido, pudimos por fin examinar el interior de la pagoda. En la nave de aquel edificio, larga como de 50 pasos, se veian como unos 40 sacerdotes sentados sobre sus talones en dos hileras paralelas. Su traje, hecho de los mas ricos tisús de India, era muy parecido al de nuestros sacerdotes.

Su traje de ceremonia era una larga túnica con su muceta, un bonete parecido á una mitra de un obispo, y botas rojas de altos tacones. Los colores mas brillantes, los dibujos mas variados daban á aquellos trajes un esplendor tal que les hacia semejar mucho á los orientales. Aquellos sacerdotes, perezosos con exceso, tenían una gordura extremada, y su respetable volumen tenia gran parte en la profunda veneracion que aquellos pueblos les tenían. Nada mas curioso que ver aquellos gruesos cuerpos inmóviles, recogidos, cubiertos de brillantes telas, y parecidos en sus facciones y posturas á aquellos bustos chinos que adornan nuestros museos. Muchos estaban armados de tambores, otros de caracolas, como las que habia visto á los indios bramines. Algunos tenían instrumentos de cobre de una figura totalmente desconocida para nosotros. Entre estos últimos reparé dos cuya dimension exigía una fuerza de pulmon casi fabulosa. Eran dos tubos de 12/pies de largo y de tres pies lo menos de circunferencia, en los que los santos músicos soplaban con toda la fuerza de sus pulmones. Allí no habia medida, ni armonía ni método musical; la principal habilidad consistía en hacer el mayor ruido posible. Un maestro de capilla con una larga túnica de grana con una especie de cogulla estaba de pie en frente de ellos, apoyado en un bambú, dispuesto á castigar á los que se descuidasen en meter bulla.

El templo, iluminado por largas ventanas, está adornado de columnatas de estuco, cuya ligereza y esbeltez nos recordó la graciosa arquitectura morisca. Todo alrededor de la media na-

ranja se extendía una galería de un trabajo muy delicado. Una multitud de buenos y malos genios, de ídolos monstruosos y de fabulosos animales entapizaba toda la pagoda, dándole una fisonomía tan grotesca como poco religiosa. Tan grande es la veneracion que tienen á sus imágenes aquellos pueblos sectarios del gran lama, que no pudimos acercarnos á examinarlas sin ponernos un pañuelo en la boca para no profanarlas con nuestro impuro aliento.

Conociase por la inquieta vigilancia de los sacerdotes el descontento que experimentaban al vernos examinar todo con tanto cuidado. Obligados á estar á una respetuosa distancia de nosotros, no dejaban de observar nuestros menores movimientos con una atencion llena de desconfianza. Todo su temor era, á lo que yo supe despues, porque no se nos antojase cojer alguna de aquellas místicas imágenes que examinábamos con tanta codicia; y por cierto que tenían razon para temer, porque si no lo hicimos no fue por falta de voluntad.

De vuelta al palacio encontramos al viejo príncipe en una pequeña pieza que le gustaba extraordinariamente, donde tenia reunidas una gran porcion de armas y de objetos muy curiosos. Allí admiramos entre otras cosas chaskás circasianos guarnecidos de plata esmaltada de negro; allanges turcos, tan preciosos por el temple de sus hojas como por las ricas incrustaciones de la empuñadura y de la vaina; pistolas florentinas del siglo XV; una copa de jasper de una figura antiquísima comprada á un señor persa en 40 rublos; algunas corazas circasianas de espesas mallas que se parecian mucho á las de los antiguos caballeros, y otros mil objetos, cuyo valor artístico anunciaba un gusto muy puro y un verdadero conocimiento en las bellas artes. Guarda en su gabinete como un objeto precioso un libro donde estan inscritos los nombres de todos los viajeros que van á visitarle. Allí encontramos muchos nombres aristocráticos, entre ellos los del baron de Humboldt y de una porcion de sabios ingleses, rusos y alemanes. Terminóse la fiesta con un baile improvisado, en el que reinó la mas completa alegría.

La mañana del dia siguiente la empleamos en pasear por la isla y en la caza de halcon. Esta diversion, que hacia las delicias de nuestros antiguos castellanos, se encuentra entre los kalmucos con todo el brillo de la edad media. El príncipe Tumaine tiene una halconería muy bien arreglada, en la que se encuentra para la cria y enseñanza de sus pájaros lo mismo que empleaban nuestros abuelos. Un halcon pequeño, pero de un valor y de un fuego extraordinario fue el que hizo aquel dia los honores de la caza. En un momento cogió una magnífica garza y muchos gansos silvestres. Los dias siguientes tuvimos nuevas diversiones, en las que el imprevisto hizo el principal papel.

Pero como todo llega, llegó el dia de nuestra marcha. En tanto que se hacian los preparativos nos desayunamos juntos. Aquel banquete fue triste, porque todos estábamos animados de un mismo pensamiento. La vista que ofrecía el conjunto de la escena en el momento de la partida, era muy digna de atencion y estaba muy en armonía con el carácter lleno de nobleza de nuestro huésped. Por bajo de las gradas nos esperaba su coche forrado de satin blanco, con cuatro magníficos caballos conducidos en largos tiros por un cochero kuirguise, y unos 15 caballos que habian de servirnos de escolta. Toda aquella vista era caprichosa y espléndida. El refinado lujo de Occidente mezclado con los variados trajes de los kalmucos, aquellas fisonomías de tan variados tipos, aquellos oficiales de tan brillantes uniformes, aquellos hermosos caballos que tascaban el freno, y la noble figura del viejo príncipe, dándonos desde su balcón el último adiós nos dejaron una memoria eterna. A la cabeza de la cabalgada se puso el joven Tumaine, quien siguiéndonos, hizo las evoluciones de un perfecto ginete. El dia estaba hermosísimo, y todo concurría á llenar mi espíritu de impresiones que jamas podré olvidar.

Dos dias despues estábamos en Astracan ocupados en organizar nuestro viaje en caravana para atravesar los arenales del mar Caspio para volver al Cáucaso.

Doña Isidra Valentin.  
Doña N. N.

D. Angel Estrella.  
D. Gines Fontanellas.  
D. Manuel Gonzalez.  
D. Antonio Piga.  
D. José Ponce.

Pintor, D. José María Abrial, académico de mérito de la nacional de San Fernando.  
Director de la maquinaria, D. Manuel Parrondo.

#### COMPANIA DE OPERACIONES ITALIANA.

Maestro director, D. Ramon Cañiccer.  
Maestro, D. Mariano Martin.  
Primeras damas absolutas: Doña Felicita Rocca y Doña Antonia Campos.  
Primera dama contralto, Doña Raquel de Bernardi.  
Primera dama, Doña Ana Brizzi.  
Segunda dama, Doña Agustina Chelva.  
Primer tenor absoluto, D. José Sinico.  
Primer tenor, D. Manuel Carrion.  
Segundo tenor, D. Pedro Fernandez.  
Primeros bajos absolutos, D. Pedro Lej y D. Angel Alba.  
Primeros bajos, D. José Manzocchi y D. Antonio Santarelli.  
Otro primero, D. Joaquin Becerra.  
Gefe de coristas, D. Epifanio Martin-z.  
Treinta y dos coristas de ambos sexos.  
Apuntador, D. Francisco de la Cámara.  
Director de la orquesta, D. Fernando Aguirre.  
La orquesta está compuesta de los mejores profesores.  
Pintor y director de la maquinaria, D. Andres de Lavilla.  
Maestro sastre, D. Juan Planas.

#### VARIEDADES.

BOSQUEJO NECROLOGICO DE S. A. R. EL PRINCIPE DE BORBON-CONTI.—S. A. R. el Srmo. Sr. Luis Francisco José de Borbon, Príncipe de Conti, muy alto, muy poderoso y muy excelente miembro de la sangre Real de Francia, teniente general de los ejércitos de S. M. Cristianísima, y su gobernador en la provincia de Berri, Señor de las ciudades de Pontoise, Monté y Quisors de Isla-Adam, Beaumont, Meru-Trige y de infinitas villas, &c.; comendador y gran cruz de la orden del Santo Espíritu, de la Real y militar de San Luis y de otras no menos distinguidas, nació en la ciudad de Paris, y fue bautizado el miércoles 1º de Setiembre de 1754 en la parroquia de San Andres des Arts.

Era hijo de S. A. R. el Sr. Luis Francisco de Borbon, Príncipe de Conti, uno de los barones mas ilustres de la Francia. En su juventud dió las muestras mas insignes de la elevación de su alma, y se cuentan de él acciones que le hacian muy digno de la Real familia á que pertenecía. Dedicóse á la carrera de las armas, y asistió á gloriosas campañas, en que se portó como un capitán distinguido.

La revolucion que estallada en Francia conmovió aquella sociedad y á toda Europa, y que hizo rodar la cabeza de tantas ilustres victimas en el cadalso, como condenara á otros nobles varones á un triste ostracismo, unico recurso para escapar á sus furioses, le obligó á refugiarse en la hidalga nacion española. Cupo la dicha á Barcelona y á su alrededor de albergar á tan augusto Príncipe, que á pesar de la poca renta de que en su emigracion gozaba, derramaba á manos llenas multiplicadas mercedes y gracias que importaban cantidades de consideración. Su magnánima filantropía le cautivó todos los corazones y simpatías, y publicamente era aclamado el padre bienhechor de los pobres y menesterosos.

Falleció á los 10 de Marzo de 1814, y su muerte fue considerada como una calamidad pública. La circunstancia de haber tenido lugar en esta capital nos facilita curiosos datos. A causa de un humor espumoso que le produjo una sofocacion repentina no pudo recibir los santos Sacramentos. Tenia hecho testamento en poder de D. Antonio Ubach, notario del número de esta capital, en el que disponia que su cuerpo quedara expuesto al público por espacio de cuatro dias, y que despues fuera sepultado en la parroquia en que acaeciera su muerte. En efecto, su voluntad fue cumplidamente ejecutada por los nobles y dignos marmesores que nombrára. En el dia siguiente á su fallecimiento se colocó su cadáver en un suntuoso túmulo erigido en el salon del Palacio, á donde acudió la muchedumbre reconocida á sus beneficios y profundamente conmovida por tan irreparable pérdida.

En el dia 14 la reverenda comunidad de presbíteros beneficiados de la parroquia de San Miguel, asociada á la de San Justo y San Jaime y de los presbíteros del Palacio de la condesa de esta ciudad, palacio del Excmo. Sr. duque de Alba, marques de Villafranca y de los Velez, despues de haber rezado las preces acostumbradas acompañó el cadáver á la iglesia, que estaba entoldada, y enmedio del pavimento habia consagrado un magnífico túmulo ricamente alumbrado, en el cual fue colocado el cadáver de S. A. Cantóse en seguida un solemne oficio, á que asistieron las personas de mayor lustre y nobleza.

Presidia el luto S. A. R. la duquesa de Borbon, de la familia Real de Francia, acompañada del noble señor baron de Fraquier, coronel al servicio del Rey de Francia, caballero de la Real y militar orden de San Luis y gentilhomme de cámara del difunto Príncipe.

Despues de concluidas las exequias, el cadáver fue colocado en una especie de nicho en donde ha descansado hasta el presente.

En el ataud fue colocada en su costado derecho por el referido Sr. baron de Fraquier la espada que habia usado S. A. en todo el discurso de su vida, señaladamente en sus campañas. Esta espada, que habia heredado de su augusto Padre, simboliza hechos ilustres antiguos y gloriosos. Es la misma que conquistó Montalvan y la ciudadela de Villafranca en 25 de Abril de 1744, y que despues de haberse apoderado de Stars, Chatean, Dauphin el Demon, puso el sitio delante de Cuny, y derrotó al Rey de Cer teña, que con un numeroso ejército venia al socorro de la plaza, causándole la perdida de 59 hombres y todo el campo de batalla.

Tales son los principales hechos y pormenores que han lle-

gado á nuestra noticia de la vida y fallecimiento de aquel ilustre Príncipe.

Ojeada sobre las fuerzas navales del Brasil comparadas con las de la Union americana.—De todas las naciones que ocupan el vasto continente de la América, no hay sino una sola que posea una marina que pueda llamarse tal, y es la de la Union de los Estados- Unidos del Norte. Despues de estos viene el Brasil, cuya extension inmensa abraza las mas ricas regiones del continente americano.

Si solo tiene cuenta de la relacion numérica de los buques y de su dimension, la marina brasileña es mayor que la de la Union, porque el Brasil posee 76 buques de todas clases y los Estados- Unidos 68; pero la importancia material de estas dos marinas no debe ciertamente inferirse de esta evaluacion. A la excelente construccion de estos buques de guerra, al número y buena disciplina de sus marineros, á la instruccion de sus oficiales, y sobre todo á la posibilidad de trasformar en buques de guerra los 203 ó mas barcos mercantes de que la Confederacion americana del Norte puede á cada instante disponer, es á lo que la marina de los Estados- Unidos debe su poder y las ventajas incalculables que procura al comercio de este pais. De esto al estado actual del poder marítimo del Brasil hay una inmensa diferencia.

Sin embargo, la marina brasileña no es tan insignificante como se cree generalmente en Europa, donde es poco conocida. Todos los dias se aumenta en iguales proporciones á las que existen entre las Potencias marítimas de Europa. En el Brasil hay un verdadero progreso.

Tenemos á la vista una porcion de documentos presentados á la Cámara de Diputados del Brasil por el Ministro de Marina en la última sesion legislativa. Viendo los datos que contienen, puede formarse una idea bastante exacta de la fuerza marítima de aquel imperio.

La flota brasileña contaba en Enero de 1843, 76 buques con 618 bocas de fuego y montados por 3714 marineros. En este número se encuentra un navio de línea de 80 cañones, y tres fragatas, de las cuales dos tienen 62 y una 44. El resto se compone de corbetas, bricks, goletas y otras embarcaciones ligeras. En las circunstancias en que hoy se encuentra el imperio brasileño, entra bastante en las miras de su Gobierno y en las de los hombres especiales el reducir el número de buques de primera dimension, pero aumentando el de los de segundo y tercer orden.

Rio-Janeiro posee ademas tres establecimientos notables, destinados á la formacion del personal de la marina, es decir, la instruccion de los oficiales, artilleros y marineros.

El primero es la academia de Marina, que contaba en 1843 109 discipulos. Esta academia acaba de instalarse á bordo del navio Pedro II.

El segundo establecimiento es el de la artillería de marina ó escuela de los artilleros. El cuerpo de estos cuenta 2,202 hombres. Se les enseña todo lo que tiene relacion con su vocacion especial. Este establecimiento posee vastos talleres, en que se fabrican todos los objetos necesarios al servicio de la artillería de marina. Se acaba de introducir allí con buen éxito la fabricacion de las bombas.

El tercer establecimiento es el cuerpo de marineros imperiales que cuenta hoy 1481 discipulos. La dificultad que tenia el Gobierno en proporcionarse marineros para el servicio de su marina, le hizo crear esta escuela para formarlos. Hasta ahora este establecimiento no ha ofrecido resultados satisfactorios.

Tal es el actual estado de la Potencia marítima del Brasil. Poca cosa es, en verdad, comparada á las marinas de las naciones europeas; pero no olvidemos que aquel pais existe como nacion independiente tan solo desde 1808, que tambien ha tenido sus revoluciones y sus crisis políticas y comerciales que le han impedido marchar por la via de la civilizacion y de la perfeccion social. Perfectamente evaluada la marina del Brasil por los hombres que se hallan á la cabeza del Gobierno del imperio, procuran con una perseverancia y esfuerzos dignos de elogio sacarla de la nulidad en que ha estado largo tiempo sumida. El Brasil es rico en maderas de construccion, en materiales de toda especie, y en puertos de mar sobre una extension considerable de costas: no dudamos por tanto que se aprovechará de cuanto la naturaleza y la ciencia le ofrecen en abundancia para ocupar un dia un rango distinguido al lado de las Potencias marítimas de ambos mundos.

BANQUETE NOTABLE.—El domingo último ha debido tener lugar una manifestacion política de alta importancia en Marsella.

Hemos anunciado ya que la Cámara de comercio de Marsella habia rehusado el tener ninguna especie de comunicacion con Mr. Berryer, á pesar de haberlo solicitado este Diputado. Es costumbre en Marsella el que la Cámara de comercio pase en corporacion á visitar al Diputado que llega aquella ciudad. Mr. Berryer prescindia ya de esto, y pedia simplemente á la Cámara tuviese á bien recibir su visita y entrar en relaciones con él; pero esta se negó á ello unánimemente, dando por motivo la situacion política de monsieur Berryer.

El comercio de Marsella aprovechó esta ocasion para hacer una manifestacion poderosa de adhesion al Gobierno, ofreciendo un banquete gigantesco á la Cámara de comercio. En el espacio de pocos dias se recogieron 29 firmas entre todas las clases de la poblacion y mas principalmente entre el comercio. Levantáronse espaciosos anfiteatros para los espectadores, y llegaron á la vista del Prado tres buques de vapor para hacer salvas de honor. Fueron convidadas todas las autoridades y todos los gefes de cuerpos, y se dió la presidencia del banquete á Mr. Pascal, presidente del tribunal de comercio.

Tomamos del Sun el siguiente programa de esta imponente ceremonia, que no dudamos producirá un grande efecto sobre la opinion del pais.

La comision del banquete constitucional, no habiendo hallado en el recinto de la ciudad un local bastante espacioso para recibir la muchedumbre de los suscritores, ha resuelto celebrar esta funcion el 24 de Marzo en la rotonda del paseo del Prado.

Artículo 1º. Los comisarios de la funcion, á los cuales se invita á los suscritores que se incorporen, pasarán en corporacion á las once y tres cuartos en punto á la sala de la Bolsa, plaza Real, donde se hallaran reunidos los miembros de la Cámara de comercio, como así lo han acordado.

Art. 2º. El cortejo así compuesto se dirigirá de la Bolsa al palacio de la prefectura, pasando por la calle Paraíso: una salva de artillería anunciará la salida del cortejo.

Art. 3º. Las autoridades civiles, militares y comerciales, reunidas en el palacio de la prefectura, se unirán al cortejo y se dirigirán con él hácia la rotonda del banquete en el Prado, pasando por la calle Mazera y la calle y arrabal de Roma. Una segunda salva anunciará la llegada del cortejo á la plaza Castellana.

Art. 4º. Doce cañonazos anunciarán el principio del banquete, y una descarga de artillería saludará el brindis al Rey: en el mismo instante se lanzará un globo adornado con colores nacionales y las armas de la ciudad. Una tercer descarga de artillería anunciará el brindis hecho á la Cámara de comercio.

Art. 5º. Se abrirá el banquete por una colecta para los pobres, que se hará en el recinto de la rotonda por 25 damas.

Art. 6º. Una salva de artillería anunciará el fin del banquete: el cortejo romperá su marcha de vuelta á la ciudad con la Cámara de comercio y las autoridades, siguiendo el mismo camino que á su ida.

Art. 7º. Vista la incertidumbre del tiempo, á las ocho de la mañana una salva de 21 cañonazos tirados por la ciudadela anunciará la solemnidad.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número del crimen de la misma D. Manuel Lopez Pintado, se cita, llama y emplaza á Diego Gonzalez, natural de Vallalonga, concejo de Tineo, en Asturias, soltero, jornalero, de 22 años de edad, para que en el término de nueve dias siguientes al de la publicacion de este anuncio se presente en la cárcel de Corte á dar sus descargos en la causa que contra el mismo se sigue y otros por herida á Agustin Diaz; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

D. José María Montemayor, juez de primera instancia de esta capital en el juzgado del Barquillo.

Por el presente se cita, llama y emplaza por este primer edicto, pregon y término de nueve dias, contados desde la fecha de su insercion y publicacion en la Gaceta oficial de esta corte, á Juan de la Oliva Isidro, natural y vecino de esta corte, soltero, hijo de Ventura y de Pascuala Isidro, ya difuntos, de oficio ebanista, y de 30 años de edad, fugado del presidio de Valladolid, para que dentro de dicho término se presente en cualquiera de las cárceles de esta capital á dar sus descargos en la causa criminal que de oficio se sigue en este juzgado contra dicho procesado y Tomas Ramos, porque estando ambos presos por otras causas en la cárcel de Villa se hirieron mutuamente en el pecho con instrumentos cortantes y punzantes en la noche del dia 15 de Octubre último, y se le oirá y administrará justicia; y de no hacerlo se seguirá la causa en ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Alejandro Viaña, abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia en propiedad de este partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde que aparezca el primer edicto en la Gaceta del Gobierno, á los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes con que está dotada la capellanía colativa, fundada en esta villa por Cristóbal Sanchez Mateos, Isabel Dominguez y Juana de Paz Calderon, en el año pasado de 1828, para que dentro de dicho término se presenten por sí ó por medio de procurador con poder suficiente á deducir el que les asista, pues trascurrido se dará la providencia que corresponda, para no les perjudique el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Alora á 15 de Marzo de 1844.—Viaña.— Por mandado de S. S., y por la escribana que usó D. Francisco Ramirez, José Bugella.

#### BIBLIOGRAFIA.

### ARANCEL GENERAL

DE ADUANAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS

DE MEJICO DE 1845.

Se vende en el despacho de libros de la Imprenta nacional á 6 rs.

#### TEATROS.

PRINCIPE. Mañana domingo á las siete y media de la noche.

Sinfonia.  
La pieza en un acto titulada

NO MAS MUCHACHOS.

Baile nacional.  
La comedia en dos actos titulada

EL RAMILLETE Y LA CARTA.

Baile nacional.  
Terminando con un divertido sainete.

CRUZ. Mañana domingo á las siete y media de la noche. Despues de una brillante sinfonia se volverá á ejecutar el muy aplaudido drama religioso, fantástico, dividido en dos partes, compuestas de siete actos, original de D. José Zorrilla, bajo el título de

DON JUAN TENORIO.

Terminará la funcion con baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.